

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

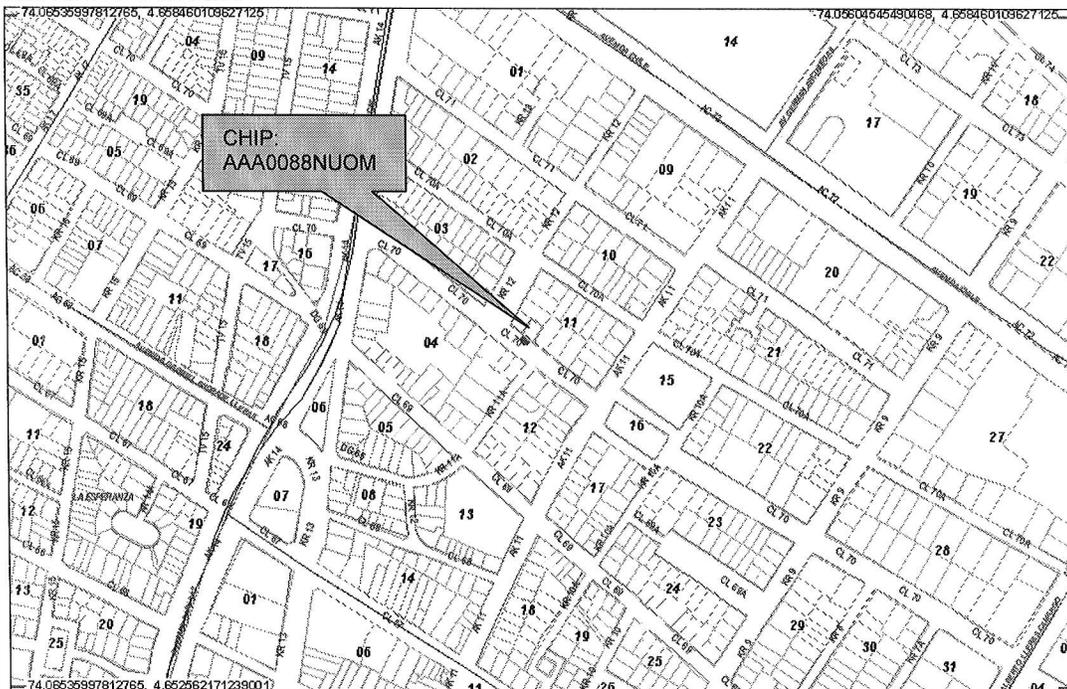
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR:	1591
1.2 ÁREA:	Técnica y de Gestión
1.3 COORDINACIÓN:	Investigación y Desarrollo
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2009ER14815
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-39407

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
2.2 LOCALIDAD:	(2) CHAPINERO
2.3 UPZ:	(97) CHICO LAGO
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	QUINTA CAMACHO
2.5 DIRECCIÓN:	CALLE 70 No. 11 A - 18
2.6 CHIP:	AAA0088NUOM
2.7 FECHA DE VISITA:	Noviembre 19 de 2009
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	1 Persona – 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	480 m ² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



CAR- 1591

Página 1 de 6 *Bo/x*



	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: *"El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción"*. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local de Chapinero, en desarrollo del proceso correspondiente al expediente No. 556/09.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha en el predio objeto de la visita técnica funciona un restaurante, el responsable de la edificación permitió el ingreso, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

CAR- 1591



Página 2 de 6 

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una edificación de dos pisos cuya estructura principal está conformada por muros de mampostería, el entrepiso y las escaleras de acceso al segundo nivel son en madera, la cubierta de la parte frontal es en tejas de barro sobre un entramado de madera, en el costado oriental la cubierta es en tejas de fibro cemento combinadas con tejas plásticas. Los muros internos y externos se encuentran pañetados y pintados. Bajo el entrepiso y la cubierta hay un cielo raso en esterilla de guadua pañetada. El aspecto general de la fachada de la edificación se puede ver en la fotografía 1. El área aproximada de construcción es de cuatrocientos ochenta metros cuadrados.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En general el muro de fachada se encuentra en buenas condiciones, no se aprecian agrietamientos ni fisuras, los acabados se encuentran en buen estado, como se puede ver en las fotografías 1 y 2 del registro fotográfico.

Los muros internos del primer nivel se encuentran en buenas condiciones, no se aprecian daños estructurales, no se evidencian agrietamientos ni fisuras, los acabados no presentan deterioro, el estado de los muros del primer piso se puede ver en las fotografías 3 y 4. Sin embargo, en los muros del sector occidental de este nivel se presenta humedad excesiva, los acabados de los muros de esta zona se encuentran deteriorados, se observan desprendimientos, como se aprecia en las fotografías 5 y 6 del registro fotográfico. En los muros del costado occidental del segundo piso se presenta humedad y deterioro en los acabados, como se puede ver en la fotografía 7, en esta misma fotografía y en la fotografía 8 se observa que el cielo raso de esta zona presenta humedad y deterioro, hay desprendimientos parciales en algunos sectores.

Las tejas de fibro cemento y plásticas del sector oriental presentan deterioro, se pueden ver algunas tejas fisuradas y en algunos sectores se ha colocado plástico y tejas de barro, para evitar la entrada de agua, las condiciones de la cubierta de este costado se pueden ver en las fotografías 9 y 10 del registro fotográfico.

En líneas generales no se observa daño en la estructura de la edificación, no hay daño generalizado de los elementos estructurales. No se evidencia posibilidad de colapso a corto plazo.



CAR- 1591



Página 3 de 6 

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

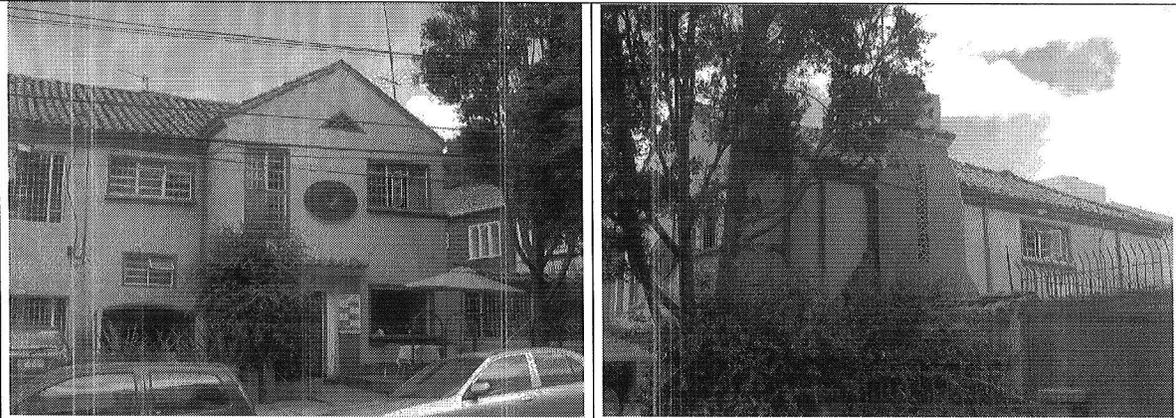


Foto 1. Aspecto general de la fachada de la edificación.

Foto 2. Muro de fachada costado oriental.

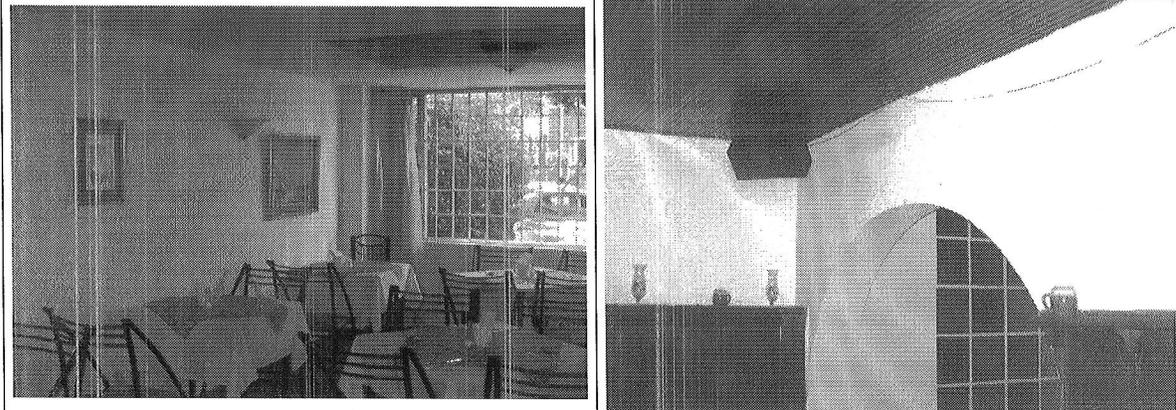


Foto 3. Muros de primer piso en buen estado.

Foto 4. Muros internos del primer nivel en buenas condiciones.

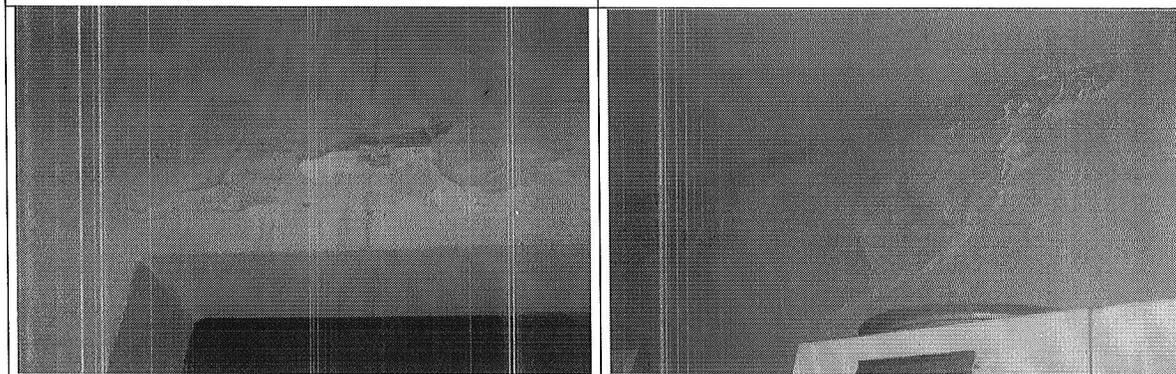


Foto 5. Humedad en muros del costado occidental.

Foto 6. Deterioro en acabados de muros del primer piso, costado occidental.

[Handwritten signature]

CAR- 1591

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

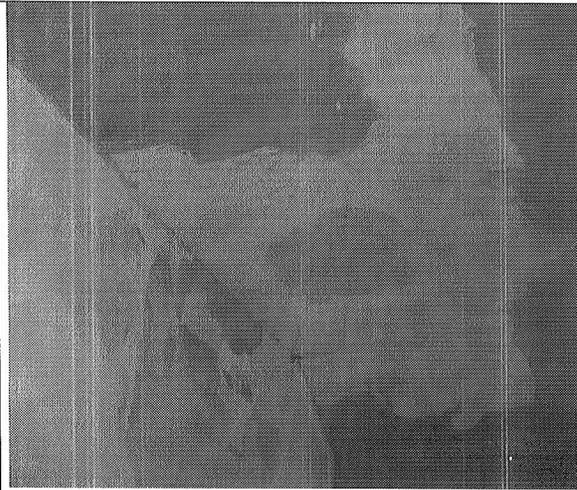


Foto 7. Humedad y daño de acabados en cielo raso y muros del costado occidental.

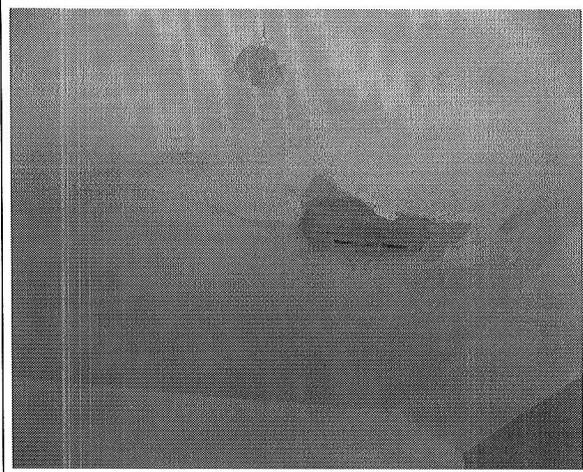


Foto 8. Desprendimientos parciales en cielo raso bajo la cubierta.

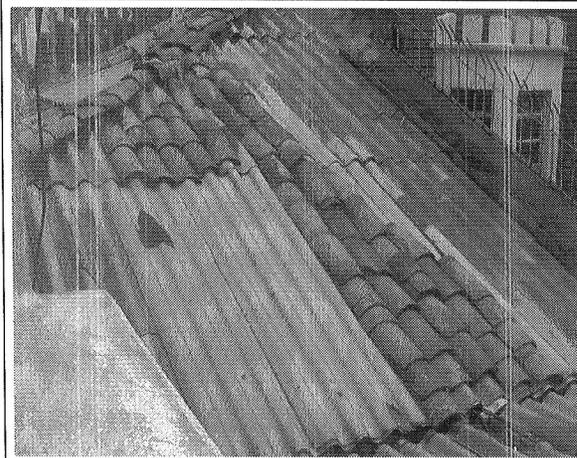


Foto 9. Deterioro en la cubierta de la edificación.

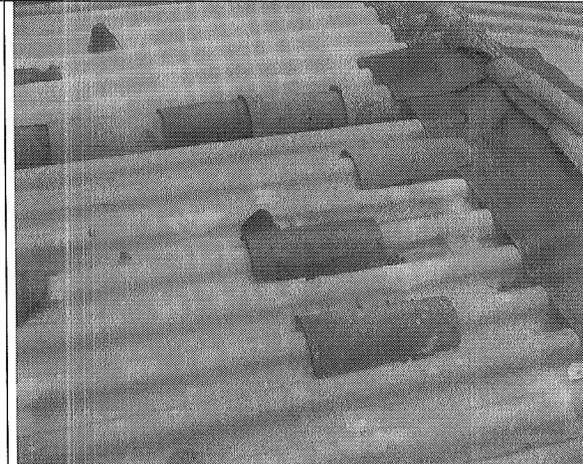


Foto 10. Daños en las tejas plásticas de la cubierta.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

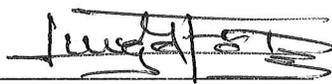
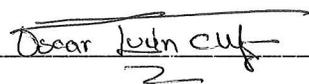
De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble ubicado en la Calle 70 No. 11 A - 18, **NO AMENAZA RUINA**, no se observa daño en la estructura de la edificación, no hay daño generalizado de los elementos estructurales. No se evidencia posibilidad de colapso a corto plazo. Sin embargo, se recomienda a los propietarios o responsables del inmueble desarrollar las siguientes actividades:

- Realizar los trabajos necesarios para evitar la entrada de agua lluvia al interior de la edificación

CAR- 1591

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

- Reparar la cubierta del costado oriental que presenta deterioro en las tejas de fibro cemento y plásticas
- Reparar los acabados de los muros del primer y segundo nivel
- Reparar las zonas del cielo raso que presentan deterioro y desprendimientos parciales
- Realizar mantenimiento general a toda la edificación para prevenir el deterioro

Elaboró:  JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil – Especialista Estructural M.P.No. 25202-83486CND	Revisó:  Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista Estructural
Revisó:  Vo. Bo. OSCAR IVAN CHAPARRO FAJARDO Responsable del Grupo de Conceptos Técnicos	Avaló:  Vo. Bo. GERMAN BARRETO ARCINIEGAS Responsable de la Coordinación de Investigación y Desarrollo